



PUNTA ARENAS, Septiembre 07 de 2009

NUM. 3090 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N°4438, que dio origen a Decreto Alcaldicio N° 2642 de 03 de Agosto de 2009, referido a Baja N° 121 en el inventario de Bienes Municipales;
- ✓ E-mail, de 03 de Septiembre de 2009, del Director de Administración y Finanzas;
- ✓ E-mail, de 04 de Septiembre de 2009, del Administrador Municipal;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero de 2009 y 992 de 31 de Marzo de 2009; 2958 de 26 de Agosto de 2009;

DECRETO:

1. MODIFICASE el **Decreto Alcaldicio N°2642 de 03 de Agosto de 2009**, referido a Baja en el Inventario de Bienes Municipales, en el sentido de excluir la especie que a continuación se detalla:

01 BUTACA DE POLIPROPILENO, LANA CAFE, BRAZO DERECHO, INVENTARIO 2030, DESTINADO A LA ALCALDIA - TEATRO MUNICIPAL.

2. DEJASE ESTABLECIDO que para todos los efectos legales, se mantiene vigente todo lo no modificado en el Decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Elvira Friz Valenzuela
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MTB/EFV/pva.-
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Sección Inventarios
- Antecedentes
- Archivo.-



Mauricio Torres Barría
MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL